



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que es deber del Estado promover y desarrollar la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones, como elemento esencial de formación integral de las personas;

Que la señorita Valeria Zeas González, por su constante entrega y sacrificio ha representado al Ecuador como su exponente en la práctica del tenis de mesa;

Que es deber del Congreso Nacional, digno depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer el mérito de la juventud ecuatoriana que, con capacidad y perseverancia promocionan al deporte dentro y fuera de los límites patrios; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

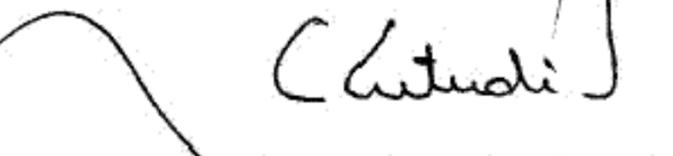
Felicitar a la señorita VALERIA ZEAS GONZALEZ, por su excelente campaña deportiva que viene realizando.

Resaltar su trayectoria juvenil como testimonio de una vida ejemplar, recomendando su nombre a las actuales y futuras generaciones de deportistas del País.

Delegar al señor doctor Germán Mancheno Noguera, Diputado por la provincia de Morona Santiago, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan brillante deportista ecuatoriana.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL